APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	10	8 de Octubre de 2026
Objeto:	DESARROLLAR ACCIONES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL OCUPACIONAL - CIO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
NIT	860037013-6
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO	8 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA RCE	8 DE OCTUBRE DE 2026
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA
TIPO DE APROBACIÓN	POLIZA INICIAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA / TOMADOR	ORGANIZACION ONG ASEIWA
NIT	900133271-5
R/LEGAL	BARRERA NUÑEZ JOSE MAURICIO
C.C. No.	4113676
VALOR DEL CONVENIO	$191.063.685.00 (Aporte del Municipio: $174.998.685.00 y Aporte de la Organización ONG Aseiwa $16.065.000.00)
PLAZO INICIAL	2 MESES Y 15 DÍAS
VALOR DEL ANTICIPO (50 %) APORTE DEL MUNICIPIO	$87,499,342.00
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	NA
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	NA
REINICIO N° (XXXX)	NA
VALOR FINAL APORTE DEL MUNICIPIO	$174,998,685.00
PLAZO FINAL	2 MESES Y 15 DÍAS
FECHA PRESENTE APROBACIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2026

Dando aplicación al artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación de la administración pública, la Oficina Asesora de Jurídica a través del Abogado Tirso Aldana Morales, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, procede a revisar y aprobar lo siguiente:

1. GARANTIAS

PÓLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA		APROBADA
				DESDE	HASTA	
BY-100070459	Cumplimiento	10 %	19,106,368.50	8 de Octubre de 2026	2 de Mayo de 2027	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 %	87,499,342.00	8 de Octubre de 2026	2 de Mayo de 2027	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	9,553,184.25	8 de Octubre de 2026	2 de Enero de 2030	
BY-100012730	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	350,181,000.00	8 de Octubre de 2026	2 de Enero de 2027	

2. CONSTANCIA

Para realizar la presente aprobación, se presentó la póliza con el respectivo recibo de pago. Para constancia se firma la presente aprobación de póliza.

Por el municipio,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

REVISÓ: RUT ESTER BAUTISTA DIAZ
Profesional de apoyo contratada O.A.J.

CLAIDEN REYES
Elaboró: Claiden Ibeth Reyes Morales
Contrato 413-2026